



**RESUMEN EJECUTIVO
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PANDO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO
GESTION 2018**

INFORMACION INSTITUCIONAL

En el marco de la Constitución Política del Estado, se promulga la Ley de Reforma Educativa el 1 de julio de 1994, posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 25060 de 2 de Junio de 1998, se crea los Servicios Departamentales como estructuras operativas de las Prefecturas de los Departamento, encargadas de administrar regímenes específicos. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 del citado Decreto, mediante Decreto Supremo N° 25232, se define la Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Servicio Departamental de Educación.

Actualmente, el 20 de diciembre de 2010 se aprueba la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez N° 70, que establece una reestructuración de los Servicios Departamentales de Educación, cambiando su nombre a Direcciones Departamentales de Educación, asimismo se establece una nueva estructura organizacional de unidades y otros cargos que a la fecha se encuentra en proceso de implementación, no se tiene aprobado oficialmente otro manual de funciones y manual procedimientos, asimismo se espera la reglamentación de la mencionada Ley, también se tiene en proceso la nueva reestructuración del personal y puestos de trabajo según la nueva Ley.

Misión de la Entidad

En el Programa Operativo Anual gestión 2018, se establece como Misión Institucional de la Dirección Departamental de Educación de Pando ex. Servicio Departamental de Educación de Pando, la de administrar la Educación Pública, controlar la privada y satisfacer las necesidades de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos, en educación formal alternativa – ampliar la cobertura



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PANDO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
COBIJA – PANDO - BOLIVIA

escolar, ofreciendo condiciones pedagógicas apropiadas en el ambiente escolar, para elevar la calidad de la educación, interrelacionando a la escuela con el contexto nacional y universal, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología, promoviendo la investigación acción y la producción intelectual.

Actividad Principal de la Entidad

Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas del sector educativo, establecidas por el Ministerio de Educación, así como las emitidas por la Administración Departamental y Municipal, en el ámbito de su competencia.

Nombre de la Entidad Tutora

Según la nueva Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez N° 70 del 20 de diciembre de 2010, la Dirección Departamental de Educación de Pando tiene como ente tutor al “**Ministerio de Educación**”.

Nombre de las Entidades sobre las que Ejerce Tuición

La Dirección Departamental de Educación de Pando, ejerce tuición sobre todas las Direcciones Distritales del Departamento:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Distrital de Cobija. | <input type="checkbox"/> Dirección Distrital de Gonzalo Moreno. |
| <input type="checkbox"/> Dirección Distrital de Porvenir. | <input type="checkbox"/> Dirección Distrital de Santa Rosa. |
| <input type="checkbox"/> Dirección Distrital de Filadelfia. | <input type="checkbox"/> Dirección Distrital de Bolpebra. |
| <input type="checkbox"/> Dirección Distrital del Sena. | <input type="checkbox"/> Dirección Distrital de Nueva Esperanza. |
| <input type="checkbox"/> Dirección Distrital de Puerto Rico. | <input type="checkbox"/> Dirección Distrital de San Lorenzo. |



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PANDO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
COBIJA – PANDO - BOLIVIA

Cronograma de actividades

Tipo de Auditoría	Factores a Considerar	Riesgo	Días
Seguimiento a la Auditoría del Examen de confiabilidad de la gestión 2016.	En observancia a las Normativas General de Auditoría Gubernamental (seguimiento) y de acuerdo al Lineamiento para elaboración de Programa Operativo Anual 2017 remitido mediante Nota CGE/GDN-OF-555/2016 del 22 de agosto.	A	21
Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros gestión -2017	Según la Ley 1178 en su Art. 15 se realizará la confiabilidad de los Estados Financieros	A	24
Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento Especifico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con enlace al 31 de Diciembre de 2017	De acuerdo a Instructivo CGE/GDN/OF-557/2017 de fecha 22 de Agosto de 2017	A	42
Auditoría Especial de ítems de nueva creación Gestión -2017 (mandato legal)	Se realiza en cumplimiento a Resolución Ministerial emanada para este fin anualmente ya que cada año existe crecimiento vegetativo de alumnos, por lo que se incrementan los temes, lo cual se debe evaluar el proceso de selección y otros aspectos que son normados por una resolución ministerial(por mandato legal)	A	35
Informe de control interno sobre los resultados de la revisión anual de cumplimiento del procedimiento del cumplimiento oportuno de las DJBR gestión 2017	De acuerdo a D.S 1233 esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el presente D.S Sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	A	28
Auditoría de evaluación del sistema de programación de Operaciones y de Presupuesto de la gestión 2016	Determinación de la eficacia y el control interno del sistema de conformidad con las normas de Auditoría Operativa a efecto de establecer adicionalmente si los objetivos institucionales responden a la misión de la entidad y se encuentran alineado al plan Nacional de Desarrollo, Sectorial, Departamental, Municipal vigente según corresponda	A	22
Seguimiento a la Auditoría de evaluación del sistema de programación de operaciones y de presupuesto de la gestión 2016	De acuerdo a D.S 1233 esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el presente D.S Sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	A	10
Actividades previas a la auditoría de confiabilidad de los Estados Financieros gestión 2018.(Arqueos, inventario y otros)	Según la Resolución N° CGE-084/2011 se debe incorporar procedimientos técnicos previo a la auditoría de confiabilidad como se arqueos, recuentos físicos de inventarios	A	5
Auditorías No Programadas	Por instrucción de la Máxima Autoridad Ejecutiva y/o solicitud de aéreas o unidades interesados en el control sugerido.	A	45
Total			225